

2024-08-31

Tribunal Electoral de la CDMX anula elección de la alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.diariocambio.com.mx/2024/nacional/tribunal-electoral-de-la-cdmx-anula-eleccion-de-la-alcaldia-cuauhtemoc/>

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México anuló la elección en la alcaldía Cuauhtémoc que le daba el triunfo a la candidata del PAN-PRI-PRD, Alessandra Rojo de la Vega, debido a que ésta ejerció violencia política de género contra su contrincante de Morena, Catalina Monreal.

Con dos votos a favor, dos en contra y el voto de calidad de Armando Ambriz, el tribunal confirmó la resolución. Con esta, queda sin efecto la constancia de mayoría en favor de Rojo de la Vega.

Únete a nuestro canal de WhatsApp para mantenerte informado al estilo de DIARIO CAMBIO

De acuerdo con el argumento, la candidata de Va por la Ciudad de México ejerció violencia política en razón de género contra Monreal, por lo que queda anulada la elección de la alcaldía Cuauhtémoc. Lo anterior, por los comentarios emitidos que buscaban desprestigiarla al demeritar sus logros supeditándolos a la influencia de Ricardo Monreal, su padre.

Con el resultado, también quedó anulada la planilla de concejales a la alcaldía de la coalición opositora.

Tras la resolución, Alessandra Rojo de la Vega declaró en su cuenta de X que el tribunal estaría atropellando la democracia de los ciudadanos.

Asimismo, lo acusó de robarse la elección y señaló que hay corrupción dentro del organismo autónomo.

Ahora, la candidata deberá llevar su caso ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.